

Condiciones Generales para acceder a Cuenta Corriente

<i>Condiciones</i>	<i>Requisitos</i>
Mercado Objetivo	Personas naturales.
Renta	No exige renta mínima
Nacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Chilena ó • Extranjeros con residencia definitiva acreditada.
Edad	Edad mínima 18 años
Estado Civil	Considera todos los estados civiles que contempla la ley.
Domicilio	Domicilio particular verificable en Chile.
Informes Comerciales	Titular debe cumplir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • No contar con morosidades o protestos informados en el sistema financiero. • No contar con antecedentes de deudas directas e indirectas impagas registradas en el Sistema Financiero o en Scotiabank. • No contar con deudas impagas en casas comerciales.
Validación	El Cliente deberá acreditar los antecedentes declarados con los documentos vigentes y/o necesarios para su correcta evaluación.
Evaluación	Cumplir con todas las condiciones establecidas para el otorgamiento.

Condiciones Generales para acceder a Productos De Crédito

<i>Condiciones</i>	<i>Requisitos</i>
Mercado Objetivo	Personas naturales sin giro. <ul style="list-style-type: none"> • Dependientes. • Independientes. • Pensionados. • Rentistas. • Socios de Empresas.
Renta Mínima	\$500.000 Líquidos mensuales.
Nacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Chileno ó • Extranjero con residencia definitiva acreditada.
Edad	<ul style="list-style-type: none"> • Edad mínima 25 años. • Edad máxima de ingreso 79 años con 364 días (*). • Edad máxima de permanencia es de 84 años con 364 días (*). (*) No aplican para producto Tarjeta de Crédito.
Estado Civil	Considera todos los estados civiles que contempla la ley.
Domicilio	Domicilio particular verificable en Chile.
Tipo de Contrato para Dependientes	<ul style="list-style-type: none"> • Indefinido. • A contrata.

Condiciones	Requisitos
Informes Comerciales	<p>Titular, Aval u otro participe del crédito debe cumplir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• No contar con morosidades o protestos informados en el sistema financiero.• No contar con antecedentes de deudas directas e indirectas impagas registradas en el Sistema Financiero o en Scotiabank.• No contar con deudas impagas en casas comerciales.• No contar con boletín laboral o previsional pendiente.• No tener deuda vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.• Contar con historial crediticio en el Sistema Financiero.• Presentar buen comportamiento de pago en sus obligaciones con Scotiabank.
Validación	<p>Cliente y participantes del crédito deberán acreditar todos los documentos necesarios para su correcta validación.</p>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con el nivel de aprobación previsto en el Análisis de Perfil de Riesgo según modelos estadísticos que el banco utiliza para la evaluación de clientes y prospectos.• Cliente debe cumplir con solvencia económica y límites endeudamiento establecidos, según la política interna de Scotiabank Chile.

Condiciones Específicas para acceder a Productos De Crédito

TARJETA DE CRÉDITO	
Condiciones	Requisitos
Cupos	<ul style="list-style-type: none"> Cupos otorgados en pesos chilenos y su equivalente en dólares. Los cupos a otorgar dependen de la tarjeta y de la calificación del cliente como sujeto de crédito. El tipo de tarjeta ofertado depende de la clasificación de riesgo según modelo estadístico del Banco, segmento del cliente, renta, patrimonio, rango etario, otros. Las tarjetas de crédito están afectas a cobros de comisiones mensuales, así como también cobros de comisiones semestrales el cual dependerá si el cliente contrata un Plan de cuenta corriente o no. Si cliente posee dos o más Tarjetas de Crédito, el cobro de la comisión semestral sólo afecta a una de las tarjetas y la tarifa a considerar será el mejor escenario para el cliente. Plan considera los siguientes productos: Cuenta Corriente, Tarjeta de Débito, Tarjeta de Crédito y Línea de Crédito. En caso de cierre de alguno de los productos del Plan, por voluntad del cliente, o bien, decisión del Banco por causas imputables al cliente, aplicará la tarifa de productos individualmente contratados.

LINEA DE CRÉDITO	
Condiciones	Requisitos
Cupos	<ul style="list-style-type: none"> Cupo máximo dependerá de la clasificación de riesgo según modelo estadístico del Banco, segmento del cliente, renta, patrimonio, rango etario, otros.

CRÉDITO DE CONSUMO	
Condiciones	Requisitos
Montos	<ul style="list-style-type: none"> Montos Otorgados en pesos chilenos. Montos a otorgar dependerá de la capacidad de pago y endeudamiento del Cliente, según la política interna de Scotiabank Chile.
Plazos	<ul style="list-style-type: none"> Hasta 72 meses plazo (Incluye cuotas y meses de gracia). Hasta máximo 3 meses de gracia.
Seguros	El crédito de consumo debe contar con coberturas desgravamen.

CRÉDITO HIPOTECARIO	
Condiciones	Requisitos
Montos	<ul style="list-style-type: none"> Monto otorgado en UF Valor Mínimo de la Propiedad UF 800 Valor Mínimo del Crédito UF 500
Plazos	<ul style="list-style-type: none"> Hasta 30 años de plazo (Destino Adquisición Vivienda). Hasta máximo 6 meses de gracia.

CRÉDITO HIPOTECARIO	
Complemento Rentas	<p>Es posible complementar Rentas solo con los siguientes consanguíneos del titular:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cónyuge.• Conviviente Civil.• Padres.• Hijos.• Pareja con hijos en común.
Seguros	<ul style="list-style-type: none">• El crédito debe contar con coberturas Desgravamen e Incendio y Sismo.• Para el caso de avales, fiadores o codeudores solidarios, la contratación del seguro de desgravamen es igualmente obligatoria.
Edad	<ul style="list-style-type: none">• Edad mínima de ingreso 25 años.• Edad máxima de ingreso 74 años con 364 días.• Edad máxima de permanencia 79 años con 364 días.
Pie Hipotecario	Se deberá acreditar pie de la propiedad a financiar.

Condiciones Adicionales para acceder a Cuenta Corriente y Productos De Crédito

Requisitos

Los Clientes* no deberán encontrarse en una o más de las siguientes situaciones:

- Insuficiencia de antecedentes e información necesarios para que el banco disponga de un adecuado conocimiento del cliente, de sus actividades e ingresos y la razonabilidad entre esas actividades e ingresos con las operaciones o productos que solicita.
- Haber sido formalizado o condenado por delitos económicos o crímenes o simples delitos sancionados con pena aflictiva.
- Actividades o negocios desarrollados por el solicitante que estén sujetos a restricciones o evaluaciones especiales.
- Haber entregado al Banco antecedentes insuficientes, incompletos, inexactos, falsos, inconsistentes, desactualizados, relativos a su situación financiera, societaria, inmobiliaria, profesional, laboral, patrimonial o económica.
- Haber hecho mal uso de productos y/o servicios del Banco, entendiéndose por tal, el uso indebido o fraudulento de los mismos.
- Haber incurrido en conductas que puedan ser constitutivas de ilícitos susceptibles de ser investigados por la justicia, de acuerdo con la información pública disponible.
- Experimentar variaciones objetivas, negativas y relevantes, en los antecedentes entregados por el solicitante o sus avales al Banco, respecto del momento en que se solicitó el producto o servicio.
- Incurrir en conductas inadecuadas o utilizar lenguaje inapropiado o proferir amenazas de cualquier naturaleza, al personal del Banco, sus filiales y relacionadas, o empresas proveedoras de los mismos, o cualquier conducta que afecte la imagen o patrimonio del Banco.
- Si teniendo otros productos con el Banco, no actualizó la información relativa a su situación personal, laboral, financiera, societaria, inmobiliaria, profesional, patrimonial o económica, a lo menos una vez al año.
- Si teniendo otros productos contratados con el Banco, no ha dado íntegro y oportuno cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones establecidas en cualquier contrato celebrado con el Banco y/o cualquiera de sus filiales o relacionadas.
- Si tuvo otros productos con el Banco y no justificó a satisfacción de éste, el origen de los fondos depositados en sus cuentas, los utilizados para el pago de sus productos, o los movimientos efectuados en cualquiera de estos, y/o no dio cumplimiento a las políticas del Banco o normativa vigente relativas a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Además, para acceder al producto o servicio:

- El solicitante no debe encontrarse impedidos por instrucciones emanadas de cualquier autoridad competente. Por su parte, el Banco no debe encontrarse impedido de otorgar productos o servicios al solicitante por normas locales o del exterior a las que se encuentre afecto o en el caso que el solicitante tenga obligaciones tributarias con otros países y, requerido por el Banco, no preste su autorización para revelar a dichos países su información sujeta a reserva o secreto bancario y dicha negativa conlleve sanciones para el Banco o su Matriz.
- No deben existir procedimientos judiciales o administrativos en cursos que pongan en riesgo el cumplimiento de la obligación que se pretenda contratar, y cuya ejecución se pueda producir mientras se encuentre pendiente la obligación.

(*) Titulares, Codeudores, Avales y/o Adicionales de Tarjeta de Crédito.

